

El escenario, siempre complejo, de la cultura ha experimentado en la última década una serie de transformaciones en diversos sentidos. Ateniendo al ámbito de la gestión cultural, en nuestro país se han producido relevantes avances, sobre todo en los aspectos de carácter instrumental, que suponen algunos de los mayores logros del decenio. Sin ser demasiado exhaustivos apuntamos aquellos que por su alcance y enjundia componen a nuestro juicio un conjunto de herramientas fundamentales para la gestión cultural.

Sin un orden jerárquico destacamos la puesta en práctica cada vez más habitual de la Planificación Estratégica en la Cultura, así como la consecución de dos proyectos de largo recorrido como son "*Guía para la evaluación de las políticas culturales locales*" y "*Sistemas de indicadores para la evaluación de las políticas locales en el marco de la Agenda 21 de la Cultura*", empresas realizada por la FEMP y por el Ministerio de Cultura.

En igual sentido -a iniciativa, en este caso, de la FAMP, la consejería de Cultura y las ocho Diputaciones Andaluzas- cabe destacar "*Guía de evaluación institucional de políticas culturales municipales*" y "*Guía de evaluación de los servicios culturales municipales*". La consolidación de los Mapas y Observatorios culturales, además de las periódicas encuestas sobre hábitos y consumos culturales, son otros de los ámbitos de trabajo que han contribuido a conformar un compendio que dota a los profesionales del sector de unas herramientas sólidas para el análisis y el diagnóstico de la realidad cultural.

Sin embargo, existe otro plano del panorama cultural que presenta algunas incertidumbres: aquel que determina las orientaciones, criterios y retos que tanto a nivel local como global conforman las políticas culturales del nuevo siglo.

Por un lado, asistimos todavía al desinterés o a la sesgada utilización de documentos de referencia emitidos por organismos como la UNESCO o la Unión Europea - "*Declaración Universal sobre la diversidad*", "*Agenda 21 de la cultura*", "*Convención sobre protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*", "*Agenda europea de la cultura*", "*Derechos culturales*" ...- que desde diversas perspectivas componen una aportación esencial para la formulación de políticas culturales.

Por otro, se constata una empobrecedora corriente de reflexión y la ausencia de un pensamiento capaz de centrar con rigurosidad las cuestio-

nes que la cultura contemporánea propone, así como de articular respuestas a los vertiginosos cambios del sector cultural y a la redefinición de conceptos. Por consiguiente, se echa de menos un debate que redimensione y contraste las distintas tendencias y aproximaciones ideológicas que contienen los diferentes discursos.

Tales son los ejes de una estructura precaria que, enlazada con el retroceso de la participación ciudadana y su alejamiento de los procesos de elaboración y control, elimina cualquier actitud crítica, convirtiendo a la ciudadanía en público pasivo cuando no en simples consumidores, cuyos niveles de exigencia no van más allá de la complaciente programación de actividades.

Si en la sociedad del conocimiento la cultura es un factor de bienestar, de calidad de vida, un sector emergente que impregna las políticas públicas, fundamental para el desarrollo integral de los ciudadanos, se hace absolutamente necesario que aflore una masa crítica que construya discursos alternativos a los que hoy imperan, cuya deriva conocemos y padecemos a diario.